

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE YUMBO - IMCY

INFORME DE GESTION POR DEPENDENCIA DE LA OFICINA ASESORA DE
CONTROL INTERNO PARA EL AÑO 2.024

ENERO DE 2.025

Contenido

1. Presentación.....	2
2. Objetivo.....	3
3. Alcance.....	3
4. Metodología.....	3
5. Evaluación por dependencias.....	4
6. Conclusiones y Recomendaciones.....	6
7. Oportunidades de mejora:.....	7

1. Presentación.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 39 de la Ley 909 de 2004 respecto de la evaluación de la gestión por dependencias, lo reglamentado sobre la materia en la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional, el artículo

2.2.8.1.3 del Decreto 1083 de 2015, así como del inciso 2° del Artículo 39 de la Ley 909 de 2004 “El asesor de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a las cuales se les aplica la presente Ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias”.

Evaluación de Gestión por áreas o dependencias: Es aquella que realiza anualmente el asesor de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, por medio de la cual verifica cumplimiento de las metas institucionales por parte de las áreas o dependencias de la entidad respectiva. Se define como fuente objetiva de información respecto al cumplimiento de las metas establecidas y suministradas a los responsables de la evaluación por el asesor de la Oficina de Control Interno. Atendiendo lo establecido en el acuerdo 6176 de 2018 de la – De la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC “Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Periodo de Prueba”.

Por lo anterior la Oficina de Control Interno del Instituto Municipal de Cultura de Yumbo - IMCY, presenta lo resultados de la evaluación la gestión de cada una de las Dependencias de la Entidad correspondiente de la vigencia 2024.

2. Objetivo.

Dar a conocer a los evaluadores el resultado de la Evaluación de Gestión por Dependencias del año 2024, para que se tenga como uno de los criterios en la evaluación del desempeño individual y para la concertación de los compromisos del siguiente periodo de evaluación.

3. Alcance.

Verificar la gestión desarrollada por las Dependencias del Instituto Municipal de Cultura de Yumbo - IMCY en la vigencia 2024, con fundamento en la evaluación cuantitativa y cualitativa del grado de ejecución de los compromisos establecidos en la planeación institucional, liderado por la Gestión de Planeación y Dirección y registrada por cada una de las Dependencias en el “Seguimiento al plan de Acción” al igual que el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría.

4. Metodología.

La Evaluación por dependencias es un componente de la evaluación del desempeño laboral, que tienen como propósito promover y potenciar el trabajo en equipo, por medio de la valoración del cumplimiento de las metas institucionales e individuales ya que se convierten en referente para la evaluación de los funcionarios de carrera administrativa; es por ello que se realiza a partir de los resultados de los planes estratégicos anuales, planes operativos también anuales y los resultados alcanzados en el cumplimiento de los planes de desarrollo que se ven reflejados en el cumplimiento de los objetivos estratégicos en desarrollo de las funciones asignadas a cada dependencia.

Para realizar esta labor y partiendo de los informes de evaluación anual que por ley debe presentar las oficinas de control interno y teniendo como soporte los documentos de cumplimiento de las metas de cada dependencia, se ha diligenciado bajo el proceso de “Evaluación Independiente” el “FORMATO EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS”, herramienta diseñada por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial.



La Oficina de Control Interno a efectos de evaluación de forma cualitativa y cuantitativa se permitió realizar revisiones estratégicas con información del informe del estado del sistema de control interno, con el propósito de rendir un informe integral.

5. Evaluación por dependencias

En el siguiente cuadro, se presentan los resultados consolidados de cada una de las dependencias del Instituto Municipal de Cultura de Yumbo - IMCY, la cual se espera que sea una de las fuentes de información para la evaluación del desempeño de los funcionarios de la entidad.

Se realiza una evaluación consolidada de acuerdo a la muestra de cumplimiento del plan de acción operativo 2024 del Instituto Municipal de Cultura de Yumbo – IMCY.

La Oficina de Control Interno, realiza una evaluación acorde a los lineamientos dados por el Departamento de la Función Pública y la normatividad aplicable.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL.		5.1. Meta	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados
<p>1. FECHA: ENERO 2025 2. DEPENDENCIAS A EVALUAR: GESTION ARTISTICA Y CULTURAL Y MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACION DE BIENES</p> <p>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Fortalecer los Procesos de Formación y Capacitación Artística y Cultural en el Municipio de Yumbo.</p>				
<p>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</p>				
<p>Corresponde a la organización y desarrollo de actividades culturales de carácter patrimonial literario, artístico, musical, entre otros. También la realización de eventos culturales con librerías y organizaciones responsables de ferias. Así como actividades culturales para el goce de los ciudadanos.</p>	<p>Realizar el Encuentro Nacional de Intérpretes de Música Colombiana "Julio cesar García Ayala"</p>	100%	<p>Resultado 1: Visibilidad y Reconocimiento. Indicador: Aumento de la cobertura mediática del evento a nivel nacional con canales de televisión telepacífico y caracol. Indicador: Inclusión de las actividades culturales de Yumbo en las plataformas institucionales de la gobernación del valle. Fortalecimiento de la Identidad Cultural Resultado 2: Participación y Compromiso de la Comunidad. Indicador: Incremento de la participación de artistas locales en el evento. Indicador: Realización de al menos un concurso de canto sobre tradiciones musicales colombianas, con una participación mínima de 50 personas en total. Indicador: Incremento de la participación de público local y nacional en el encuentro, con una asistencia mínima de 3100 personas. Preservación y Difusión de las Tradiciones Musicales de Colombia Resultado 3: Archivo y Documentación Musical. Indicador: Creación de un archivo digital accesible al público con grabaciones de las presentaciones del evento, alojado en el Facebook institucional del IMCY. Promoción del Turismo Cultural Resultado 4: Aumento del Turismo Cultural. Indicador: Aumento en la llegada de turistas nacionales y extranjeros durante el evento en comparación con el año anterior. Fomento de la Creación Artística e Innovación en Músicos Locales Resultado 5: Impulso a la Innovación Musical. Indicador: Implementación de un concurso de nuevas voces, con al menos 18 cantantes locales participando, seleccionados en audiciones previas y presentando obras del repertorio nacional. Indicador: estimular la producción de música propia e innovadora en los grupos musicales locales. Generación de Espacios de Encuentro y Convivencia Comunitaria Resultado 6: Fomento de la Convivencia y el Intercambio Cultural. Indicador: Creación de al menos un nuevo espacio de encuentro comunitario en el marco del evento, con una asistencia mínima de 300 personas en este espacio. Indicador: Realización de eventos comunitarios diarios durante el encuentro, como ferias gastronómicas y artesanales, con una participación total de al menos 3000 personas. Resultado 7: Realización del Encuentro Nacional e Intérpretes de Música Colombiana.</p>	
<p>Corresponde a los estímulos económicos entregados a los actores del sector artístico y cultural, entre ellos el sector del teatro, del cine, de las artes, de la literatura y el libro, de la música y al programa de salas concertadas con el fin de dar un impulso a la práctica y circulación del trabajo del sector cultural, permitiendo fortalecer el desarrollo y acceso a la cultura al público en general.</p>	<p>Gestionar la promoción de las empresas artísticas y culturales del Municipio de Yumbo</p>	100%	<p>Se dio apoyo a diferentes organizaciones artísticas entre estas, Fundación Soy colombiano, Nuestra tierra, entre otras</p>	
<p>Corresponde a la organización y desarrollo de actividades culturales de carácter patrimonial literario, artístico, musical, entre otros. También la realización de eventos culturales con librerías y organizaciones responsables de ferias. Así como actividades culturales para el goce de los ciudadanos.</p>	<p>Realizar El Encuentro Nacional de Teatro Menos a la hora IMCY 2024 Realizar evento artístico denominado Feria del Libro Realizar la celebración del Patrimonio Cultural. Desarrollar espacios para la reflexión en torno a las artes y demás expresiones de la cultura mediante la circulación de creadores y gestores artísticos y culturales municipales.</p>	100%	<p>ACTIVIDAD: OCTUBRE Teatro Laboratorio "La Máscara" – Taller didáctico de actuación, Magia itinerante – La Principita. Borondo Teatro – Rosas. Pa "Fuera Producciones – Timoteo y el pozo de los deseos. Teatro Unisonó – La llama perpetua y otros cuentos (Museo de Mulato). Proyecto Polaroid – Tríptico Místico Polaroid, instantáneas de una noche. El experimento Teatro, la piedra en el zapato (Argentina-Colombia) – Medea ¿Liberación o Cautiverio). Teatro Ascético Circular – Pasajero a ningún lugar. Teatro Unisonó – La llama perpetua y otros cuentos (Las Américas). Laboratorio Escénico Unival le – La tragicomedia de Calisto y Melibea. Teatro Laboratorio La Máscara – El divino Pastor Góngora. Teatro Unisonó – La llama perpetua y otros cuentos (Parque Belalcázar). Teatro La Masaraña – El ligero. Taller de maquillaje dirigido a artistas y gestores culturales. Teatro Laboratorio La Máscara – Pasapistas. Los chicos del jardín – La vida es un cilindro. El Elenco – Otro cuento de los hermanos Grimm. Teatro El Carángano – Cuentos de la cultura cómica popular. Cachivaches Teatro Clown – Filly y Pepo. Espacio Creativo Artístico – Bayo, un caballo maravilloso. Teatro El Carángano – Cuentos de la cultura cómica popular. Cachivaches Teatro Clown – Filly y Pepo. POBLACION IMPACTADA: 2.800 -RESULTADOS: 19 intervenciones escénicas -2 talleres artísticos realizados -16 compañías teatrales (2 locales, 7 departamentales, 7 nacionales 1 con producción Internacional) -Mediadas con las que se cuenta: Teatro de sala, Teatro Callejero, narración oral, títeres, marionetas teatro-música, teatro en espacio no convencional y teatro infantil. Público familiar: 1600 personas aproximadamente (1 espectáculo Parque Belalcázar, parque lineal, plaza Las Américas, museo comunitario de Mulato y Parque Alfonso López Pumarejo). Público adulto: 900 personas (5 espectáculos en las salas alternas y 6 en la sala principal). Público estudiantil: 200 personas, niños y adolescentes (1 espectáculo y 1 taller para niños y jóvenes en el Centro Cultural de Yumbo. Es importante considerar que el XI Encuentro Nacional de Teatro "Manos a la Obra" IMCY 2024, se realizó durante una semana (07 al 13 de octubre) un periodo algo complejo dadas las circunstancias de semana de receso académico y post feria de Yumbo. Sin embargo, la respuesta a las propuestas escénicas permite considerar que el proceso de formación de público avanza de buena manera y donde el ejercicio teatral sigue generando impacto en las nuevas generaciones que acompañan el Encuentro. Se proyecta el mismo como un espacio de recogimiento significativo en la región y el país. La diversidad de lenguajes escénicos y visiones de dirección, permite enriquecer la dinámica de fortalecimiento de las artes escénicas en Yumbo, factor determinante en el impacto de las acciones del Plan Decenal de Cultura de Yumbo "Epicentro Cultural del Valle del Cauca".</p>	
<p>Apoyar las diferentes actividades de tipo logístico en la realización del encuentro de Danzas y el encuentro Nacional de Intérpretes de Música Colombiana.</p>	<p>Coordinar las actividades logísticas concernientes a los encuentros de Danzas y el encuentro Nacional de Intérpretes de Música Colombiana.</p>	100%	<p>La Oficina de Control Interno, evidenció las Actas de reuniones del Encuentro Nacional de Danza Nuestra Tierra vigencia 2024, realizado en el mes de noviembre de 2024.</p>	
<p>Revisar regularmente el inventario con una inspección visual y un conteo manual con la información del conteo manual con la del software de la Institución.</p>	<p>Mantener actualizado el inventario de los activos de la entidad. Controlar las entradas y salidas de bienes y suministros (Almacén).</p>	100%	<p>Actividad cumplida. Inventarios teórico y físico realizados</p>	
<p>Mantener actualizados los registros procedimentales que hacen parte del proceso, aportando a la mejora continua. Formato de contratación SIA Observa diligenciado, coordinadamente con la oficina de jurídico cada vez que se realice la contratación según el PAA.</p>	<p>Realizar respaldos de la información institucional para cada proceso. Verificar y hacer seguimiento a la contratación vs. PAA.</p>	100%	<p>La Oficina de Control Interno evidencia el cumplimiento de esta meta. Se implementó el procedimiento de seguimiento a comodatos. Se implementa el formato de solicitud de espacios internos FO-GM-08</p>	


6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Oficina de Gestión Artística y Administración y Mantenimiento de Bienes durante la vigencia 2024, realizó una satisfactoria gestión en cada una de las actividades que desempeña cumpliendo con sus actividades; se destaca el compromiso y la búsqueda del cumplimiento al código de integridad.

EVALUACIÓN FINAL 100%

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- La Oficina de Control Interno sugiere que la dependencia fortalezca sus procesos con el fin de continuar con el mismo compromiso institucional que la dependencia ha demostrado, en pro del mejoramiento continuo y de los derroteros trazados en los planes del Instituto.

	EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO		
1. FECHA: ENERO 2025	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: GESTION DOCUMENTAL		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Lograr que lo concerniente a la documentación, archivo y TRD estén acordes a las exigencias de ley.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. Meta	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados
Elaboración de oficios requeridos para el trámite de correspondencia proyectados, transcritos con calidad y entregados con oportunidad, cumpliendo con los requerimientos del responsable del proceso.	Durante la vigencia 2024, brindar apoyo a la gerencia en la elaboración de actas, oficios y comunicaciones conforme a los lineamientos de la entidad.	100%	La Oficina de Control Interno pudo evidenciar que estos compromisos fueron ejecutados en forma correcta, se encuentran en el archivo de la secretaria de Gerencia del IMCY.
Programar las capacitaciones que se requieren dentro del proceso de Gestión Documental de la entidad.	Capacitar al total del personal de la entidad, en lo concerniente al proceso.	100%	Capacitaciones llevadas a cabo.
Llevar un control en medio físico y a través del Orfeo de la documentación recibida y despachada e integrarla al proceso de Gestión documental.	Lograr que toda la documentación que ingresa a la entidad quede registrada en el sistema Orfeo con su respectivo seguimiento de ingreso y respuesta.	100%	La Oficina de Control Interno evidencia el Formato de control de correspondencia debidamente diligenciado en excel, el cual se encuentra en el computador de la secretaria general de Gerencia del IMCY.
Convocar reuniones ordinarias y extraordinarias cada vez que sean requeridas por la Gerencia.	Brindar Apoyo a la Gerencia como secretaria en las diferentes reuniones programadas por la gerencia del IMCY.	100%	La Oficina de Control Interno evidencia el Archivo físico y magnetico de las circulares y oficios donde se convoca a las reuniones cada vez que el Gerencia lo solicita.
Reportar mensualmente el manejo de la Caja Menor relacionado en el LIBRO AUXILIAR DE CAJA MENOR, con los respectivos pagos y todas las facturas como soporte de los pagos realizados. (Legalización Caja Menor).	Tener consolidado a diciembre 31 de 2024 en medio físico, el registro, control y seguimiento del manejo de la Caja Menor adecuadamente, Teniendo en cuenta la Resolución que la regula.	100%	La Oficina de Control Interno evidencia los Libro auxiliar de caja menor de la vigencia, debidamente diligenciado con sus recibos y facturas, como soporte de los pagos realizados durante el año 2024.

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Oficina de Gestión Documental durante la vigencia 2024, realizó una satisfactoria gestión en cada una de las actividades que desempeña cumpliendo con sus actividades; en lo que respecta a la validación de las tablas de retención documental el proceso se encuentra a portas de validar por parte del ente rector.

EVALUACIÓN FINAL 100%

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- La Oficina de Control Interno sugiere que la dependencia fortalezca sus procesos con el fin de continuar con el mismo compromiso institucional que la dependencia ha demostrado, con la actualización del PINAR, la validación de las TRD (que no está en manos del IMCY) y con la ejecución del plan el proceso de Gestión Documental completaría de forma cabal a futuro sus logros.

EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
1. FECHA: ENERO 2025		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: GESTION ECONOMICA Y FINANCIERA	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
Velar por que los recursos financieros de la entidad sean optimizados y no se utilicen para otros objetivos.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. Meta	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados
Organizar las carpetas conforme a la Ley general de archivo, donde reposan los comprobantes de egreso con sus respectivos soportes de pago, mensualmente.	A diciembre 31 de 2024, tener ejecutado el presupuesto asignado para el Instituto Municipal de Cultura de Yumbo, para la presente vigencia fiscal, conforme a los Planes, Programas y Proyectos previamente establecidos, que tienen como propósito primordial el cumplimiento de los objetivos fijados por la entidad.	96%	La Oficina de Control Interno evidencia la Carpeta de Comprobantes de egreso correspondiente a la vigencia 2024, organizadas numéricamente en orden ascendente y por fecha de emisión, conforme a la Ley General de Archivo, dando cumplimiento a esta meta, al igual que se evidencia los Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Registros Presupuestales, lo mismo que cheques y notas presupuestales.
Apoyar en la elaboración e impresión de los documentos (Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Registro Presupuestal, elaboración de cheques) que afectan el presupuesto de la entidad, cada vez que se requiera.	A diciembre 31 de 2024 lograr que las operaciones generadas desde la Gestión de Planeación y Dirección queden registradas en un 100%, de acuerdo a los procedimientos establecidos.	100%	A diciembre 31 de 2024 se registraron el total de las operaciones generadas desde la Gestión de Planeación y Dirección.
Contribuir con la actualización de los procedimientos del proceso recursos financieros, por medio de la asistencia a capacitaciones del manejo del programa ASCII. Registrar y vincular en el sistema de información los eventos ejecutados en el proceso de recursos financieros y consultar periódicamente el estado de los mismos.	Proponer acciones de mejora en las actividades que realiza y cumplir con las acciones establecidas en los planes de mejoramiento.	100%	La Oficina de Control Interno evidencia las Actas y Listado de Asistencia para constatar la asistencia a las reuniones.
Participación en las diferentes reuniones programadas, bajo la orientación de un profesional en las acciones de mejora propuestas, concertadas y ejecutadas de acuerdo a las especificaciones de los planes de mejoramiento.	Participar en las reuniones programadas por Seguridad y Salud en el Trabajo.	100%	Se evidencia la asistencia en las diferentes capacitaciones y reuniones programadas.

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Oficina Administrativa y Financiera durante la vigencia 2023, realizó una satisfactoria gestión en cada una de las actividades que desempeña cumpliendo con sus compromisos; se destaca el compromiso y la búsqueda del cumplimiento al código de integridad

EVALUACIÓN FINAL 93%

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- La Oficina de Control Interno sugiere que la dependencia fortalezca sus procesos con el fin de continuar con el mismo compromiso institucional que la dependencia ha demostrado, en pro del mejoramiento continuo y de los derroteros trazados en los planes del Instituto.

6. Conclusiones y Recomendaciones.

La evaluación de la gestión por dependencias correspondiente a la vigencia de 2024, se sujetó a lo establecido en el artículo 39 de la ley 909, así como a la normatividad vigente, en especial de lo indicado en el acuerdo 6176 de 2018 "Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa.

La evaluación se ajustó al procedimiento de Auditoría del proceso de Evaluación independiente, así como lo contemplado en la "Guía de auditorías para entidades públicas".

Esta evaluación está enmarcada en el cumplimiento del Plan de Control Interno, sin embargo, no es el único hecho calificable para la evaluación a la gestión Institucional y se debe tomar como lo dispone la normativa vigente, artículo 39 de la ley 909 de 2004, Circular 04 de 2005 Consejo Asesor, Acuerdo 6176 de 2018 de la CNSC.

Las evaluaciones presentadas deben ser tomadas como insumo para la concertación de los nuevos compromisos y acuerdos de gestión de la vigencia 2025.

La Oficina de Control Interno realizará posteriormente seguimiento a los ejercicios de evaluación del desempeño.



Hacer provecho de las experiencias, tanto propias como de otras áreas en el tema de la planeación de la gestión, para incorporar criterios de simplificación, y funcionalidad de los procesos y procedimientos.

7. Oportunidades de mejora:

- Realizar el control permanente a las metas de plan de acción y presupuestales programadas para cada vigencia, para estar alertas a cambios repentinos.



HECTOR FABIO GOMEZ
ASESOR DE CONTROL INTERNO